

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

OF. ORD. N° 310

ANT.: No hay.

MAT.: Lo que indica.

DOÑIHUE, Julio 21 del 2011.-

DE: ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE,
DON BELISARIO BASTÍAS ESPINOZA.

A : SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES,
VI REGION, DON GERARDO CARVALLO CASTILLO.

RANCAGUA.-

- 1.- El Alcalde, que suscribe, tiene a bien en saludarle, y, a la vez solicitar pronunciamiento con respecto a lo siguiente :
 - 1.1. Con fecha 16 de Noviembre de 1982, a través de los Saneamiento de Títulos de Dominio de Bienes Nacionales, la Señora SOFIA ROSA GOMEZ SEPULVEDA, Cédula de Identidad N° , domiciliada en , Comuna de Doñihue, regularizó su propiedad, donde nos asalta una duda con respecto al plano de emplazamiento de la propiedad, que no tiene acceso por el costado norte de los terrenos de FFCC del Estado, ya que la servidumbre de tránsito esta por la propiedad del Sr. Carlos Silva (Según Plano que se adjunta y Dominio Vigente, inscrito en el Conservador de Bines Raíces de Rancagua, a Fojas 5.229, N° 3.483, del año 1982 (Se adjunta Copia).
 - 1.2. Nuestra consulta, se debe a que ella esta postulando al subsidio habitacional sitios residentes, en calidad de damnificada del terremoto, y se nos presenta la inquietud a la vista que no tiene acceso a la vía pública o Carretera H-30.
- 2.- Confiados de tener una respuesta a lo antes planteado en beneficio de esta postulante, se despide muy atentamente de Ud.,



Belisario Bastías Espinoza
BELISARIO BASTÍAS ESPINOZA
ALCALDE

BBE/LCB/MCA/NVS/mdl

Distribución:

- Citado.
- Archivo Oficina de Partes.
- Archivo Depto. de la Vivienda.
- Archivo Organizaciones Comunitarias.